

Nombre: Stefany Valeria López Cazar

CONSULTORA - AUDITORA

Dirección: Pedro Traversari Oe3-54 y Av. La Prensa

Teléfono: Quito – Ecuador

CASELOGIC S.A.

INFORME DE COMISARIA

**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
2013**

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CASELOGIC S.A., DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

I. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía CASELOGIC S.A., y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario/a), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisaria de la Compañía CASELOGIC S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.

CASELOGIC S.A., es una sociedad anónima, que fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, mediante escritura pública del 11 de mayo de 2007, y aprobado por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

En mi calidad de comisaria de la empresa CASELOGIC S.A. mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso;
- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;

Nombre: Stefany Valeria López Cazar

CONSULTORA - AUDITORA

Dirección: Pedro Traversari Oe3-54 y Av. La Prensa

Teléfono: Quito – Ecuador

- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

- a. **Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones emitidas por los Miembros del Directorio de CASELOGIC S.A., por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Accionistas y de Directorio de la empresa en el referido período.

Las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de accionistas durante el año 2013 se encuentran custodiadas por el Representante Legal Sr. Yuedong Xu, las cuales están ordenadas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas están legalizadas por los accionistas.

Las acciones están entregadas a sus dueños. El capital social suscrito y pagado es de US\$ 800,00 dólares, con un valor nominativo de un dólar por cada acción. Con respecto al año 2012 la pérdida en el estado de resultados ascienden a US\$ 945,463.57 correspondientes a los gastos administrativos que no son susceptibles de amortización por no estar relacionados con la actividad pre-operativa.

- b. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

Producto de la revisión efectuada a la estructura del control interno de CASELOGIC S.A., puedo comentar que no se detectaron aspectos o

situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dentro de los procedimientos, también revisé el dictamen de los Auditores Independientes, cuya opinión de fecha 7 de febrero del 2014, la misma que contenía párrafos de énfasis, a continuación describo:

“De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 y en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías **CASELOGIC S.A.** realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF PYMES); con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2012, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución. La Compañía a partir del 1 de enero 2013 realizó la aplicación de las NIIF Completas, en donde no se determinaron ajustes ni reclasificaciones en los estados financieros adjuntos en aplicación de la transición de NIIF para PYMES a NIIF completas.

CASELOGIC S.A., con fecha 5 de diciembre del 2013, a través de Acta de Junta General de Accionistas cede el 50% accionario que posee en la Compañía Minera San Jacinto de Mulunca y al Sr. Peng Yonglian. La escritura de cesión de acciones se la efectuó con fecha 16 de enero de 2014 y fue registrada en el registro mercantil con fecha 15 de marzo de 2014.

Con respecto a la NIIF 6 “Exploración y Evaluación de Recursos Minerales”, los gastos administrativos que no tienen relación con la exploración se encuentran detallados en el estado de resultados, razón por la cual la compañía mantiene pérdidas al 31 de diciembre de 2013 por un valor de US\$ 672,048.60 el cual es superior al 50% del capital pagado más las reservas, por lo que estaría en causal de disolución de acuerdo al artículo

Nombre: Stefany Valeria López Cazar

CONSULTORA - AUDITORA

Dirección: Pedro Traversari Oe3-54 y Av. La Prensa

Teléfono: Quito – Ecuador

198 de la Ley de Compañías, hasta que los accionistas repongan el capital o absorban las pérdidas en el año 2014.

Conforme al Registro Oficial No. 37 del 16 julio del 2013, la séptima disposición dice: “No se reconocerá derechos mineros a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan como socio, accionistas o partícipes directa o indirectamente a empresa domiciliadas, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal”. Mencionado esto no se puede establecer como derecho minero a favor de CASELOGIC S.A., dado que una de sus partes relacionadas y principal proveedor de capital, **Junefield Mineral Resoues Holding Limited**, se encuentra domiciliada en Hong Kong, que es considerada como paraíso fiscal.

CASELOGIC S.A., se encuentra dentro de la fase de evaluación económica, etapa pre-operativa, que conformidad con la Ley de Minería, la actividad minera tiene las fases de: 1. Exploración inicial; 2. Exploración avanzada; 3. Etapa de evaluación económica; y finalmente 4. Etapa de explotación. Las tres primeras consideradas como fases pre-operativas.

Considerando el Art.41 Pago del Impuesto de la Ley de Régimen Tributario, /las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, **estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva**, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

Por esta razón **CASELOGIC S.A.**; no está obligado al pago del Impuesto a la renta ni del anticipo acorde a la legislación tributaria mencionada”.

Sin omitir reparos a estos énfasis, concluyo que los mismos están apegados a las NIA, y el reporte efectuado por los Auditores Independientes, coincide también con mi criterio.

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de CASELOGIC S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2013.

d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

1. Comentarios sobre el Informe del Administrador

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye lo siguiente:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo y laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2013.
- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2013.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2013 y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio anterior.
- Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre las políticas y estrategias para el ejercicio económico 2014.

2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:

2.1. BALANCE GENERAL

Nombre: Stefany Valeria López Cazar**CONSULTORA - AUDITORA**

Dirección: Pedro Traversari Oe3-54 y Av. La Prensa

Teléfono: Quito – Ecuador

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, se resume a continuación:

	31/12/2013			
ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
Activos Corrientes			102.823,27	2,26%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	18.704,46	0,41%		
Cuentas por Cobrar Relacionadas	2.644,13	0,06%		
Provisión Cuentas Incobrables		0,00%		
Otras Cuentas por Cobrar	21.817,46	0,48%		
Activo por Impuestos Corrientes	9.888,22	0,22%		
Inventarios	49.769,00	1,10%		
Activos No Corrientes			4.437.978,43	97,74%
Propiedad Planta y Equipo, neto	378.419,69	8,33%		
Otros Intangibles	984.424,33	21,68%		
Inversión Asociadas	75.134,41	1,65%		
Activo Intangible	3.000.000,00	66,07%		
ACTIVOS TOTALES	4.540.801,70			
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivos Corrientes			6.152.568,02	100%
Cuentas por Pagar Comerciales	7.575,23	0,12%		
Cuentas por Pagar Relacionadas	6.100.640,48	99,16%		
Impuestos Corrientes	2.248,38	0,04%		
Obligaciones Laborales	40.173,07	0,65%		
Otras Cuentas por Pagar	1.930,86	0,03%		
PASIVOS TOTALES	6.152.568,02			
PATRIMONIO			- 1.611.766,32	100%
Capital Social	800,00	-0,05%		
Resultados Acumulados	- 948.017,38	58,82%		
Superávit por Revaluación	79.300,34	-4,92%		
Resultado del ejercicio	- 672.048,60	41,70%		
Resultado Acumulado Adopción NIIF	- 71.800,68	4,45%		
Total Patrimonio	- 1.611.766,32			
Total Pasivo y Patrimonio	4.540.801,70			

Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:



Los activos corrientes de la empresa representan un 2,26% del total de activos. Los rubros más importantes dentro del activo corriente y no corriente, lo constituyen:

- Dentro de los activos corriente tenemos los inventarios por un valor de \$ 49.769,00, los cuales corresponden al 1,10% del total de activos mantenidos en la compañía.
- A continuación como un rubro significativos dentro de los activos corrientes son las cuentas por cobrar por un valor del \$ 21817.46 representando el 0,48%.
- Al final de activos corrientes se encuentra el efectivo y equivalentes de efectivo por US\$ 18.704,46 siendo el 0,41% del activo total, activos por impuestos corrientes con el 0,22% y las cuentas por cobrar relacionadas con el 0,06%.
- Dentro de los activos no corrientes nos encontramos como principal rubro el activo intangible correspondiente a

Nombre: Stefany Valeria López Cazar

CONSULTORA - AUDITORA

Dirección: Pedro Traversari Oe3-54 y Av. La Prensa

Teléfono: Quito – Ecuador

concesiones mineras, por un valor de \$ 3'000.000,00 representando el 66,07% del total de activos.

- Seguido a estos se encuentra otros intangibles correspondientes a los desembolsos realizados en la etapa de preoperación de la empresa para la investigación y exploración minera por un valor de \$ 984.424,33 el cual representa un 21,68% del total de activos.
- Seguido a esto encuentro de la empresa mantiene propiedad planta y equipo por \$ 378.419,69 con el 8,33%.
- Y por último inversiones en asociadas por \$ 75.134,41 con el 1,65%.

Determinados los porcentajes puedo concluir que los activos mantenidos por la compañía son razonables, pues se observa que el 97,74% de ellos son activos no corrientes, al encontrarse en una etapa preoperativa es necesario que se invierta en concesiones mineras para un funcionamiento óptimo de la compañía como tal y el cumplimiento de objetivos para los cuales fue creada, siendo este el rubro más alto dentro del total de activos, seguido a esto los activos intangibles que de acuerdo a la NIIF 6 “Exploración y Evaluación de Recursos Minerales” y se han clasificado como tal y pertenecen a reembolsos para investigación y exploración minera.

Pasivos y patrimonio

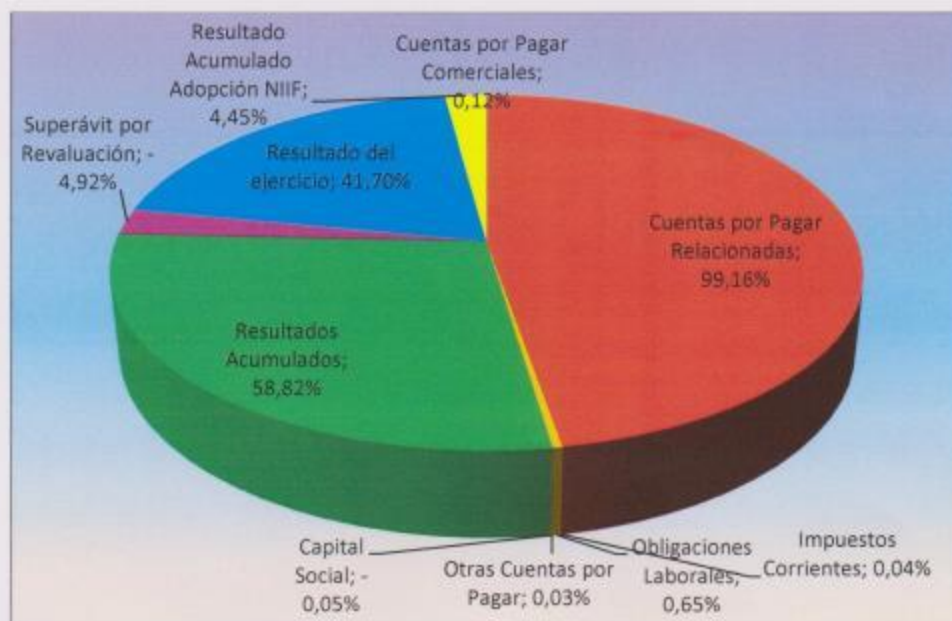
Los pasivos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Nombre: Stefany Valeria López Cazar

CONSULTORA - AUDITORA

Dirección: Pedro Traversari Oe3-54 y Av. La Prensa

Teléfono: Quito – Ecuador



Los Pasivos Corrientes por US\$ 6'152.568,02 (100%) incluyen principalmente lo siguiente:

- Cuentas por Pagar Comerciales con US\$ 7.575,23 (0,12% del pasivo total).
- Cuentas por Pagar relacionadas con US\$ 6'100.640,48 (99,16% del pasivo total), que es el porcentaje más significativo de todo el pasivo.
- Impuestos Corrientes con US\$ 2.248,38 (0,04% del pasivo total).
- Obligaciones Laborales con US\$ 40.173,07 (0,63% del pasivo total).
- Otras Cuentas por Pagar US\$ 1.930,86 (0,03% del pasivo total).

El financiamiento realizado por la compañía para las actividades preoperativas ha sido realizado mediante partes relacionadas, y según lo que se presenta en el estado de situación financiera, puedo determinar que según mi revisión es el rubro más significativo representando un 99,16% del total de pasivos.

Nombre: Stefany Valeria López Cazar

CONSULTORA - AUDITORA

Dirección: Pedro Traversari Oe3-54 y Av. La Prensa

Teléfono: Quito – Ecuador

Con respecto a la revisión de las cifras correspondientes al Patrimonio, he observado que, al 31 de diciembre del 2013, la compañía tiene un resultado del ejercicio en negativo por US\$ (672.048,60), motivo por el cual la compañía se encuentra incurso en causal de liquidación, conforme lo establece el Art. 198 de la Ley de Compañías, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente.

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, se resume a continuación:

2.2. ESTADO DE RESULTADOS

	<u>31/12/2013</u>
Otros Ingresos	30.741,87
Costos de Venta	-
Gastos de Administración	- 702.790,47
Pérdida del Ejercicio	- 672.048,60
Participación de Trabajadores	-
Impuesto a la Renta Corriente	-
Reserva Legal	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	- 672.048,60

En el estado de resultados aprecian los ingresos por inversiones mantenidas por la compañía, además se detallan los gastos administrativos que de acuerdo a la NIIF 6 “Exploración y Evaluación de Recursos Minerales”, no se pueden considerar como activos ya que no son parte directa de la etapa preoperativa. De acuerdo a mi revisión puedo confirmar que el detalle de las mismas son de conformidad con lo dispuesto por las norma.

2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION**Capital de trabajo**

Activos Corrientes	102.823,27
(-) Pasivos Corrientes	6.152.568,02
(=) CAPITAL DE TRABAJO	<u>- 6.049.744,75</u>

El capital de trabajo es negativo en la suma de US\$ (6'049.744,75), lo que indica que la Compañía debe generar liquidez adicional para cubrir las obligaciones de corto plazo.

Razón de liquidez

Activos Corrientes	102.823,27
/ Pasivos Corrientes	6.152.568,02
(=) CAPITAL DE TRABAJO	<u>0,02</u>

La Compañía estaría en condiciones de cancelar las deudas corrientes o de corto plazo en 0,02 veces. Al ser esta menor a cero corre un alto riesgo de sufrir de iliquidez, en la medida en que las exigencias de los pasivos corrientes no alcancen a ser cubiertas por los activos corrientes

Razón de solvencia

Nombre: Stefany Valeria López Cazar

CONSULTORA - AUDITORA

Dirección: Pedro Traversari Oe3-54 y Av. La Prensa

Teléfono: Quito – Ecuador

Total Activos	4.540.801,70
Total Pasivos	6.152.568,02
	<u>0,74</u>

La Compañía estaría en condiciones de cancelar las deudas totales (a corto plazo y largo plazo) en 0,74 veces. Tomando en cuenta el resultado puedo concluir que menor índice de solvencia menor será la capacidad de pago con la que la empresa podrá cumplir con sus obligaciones a corto plazo, durante el tiempo que se encuentre en etapa preoperativa.

Financiamiento de total de Activos

Cuenta	Valor	Porcentaje
Capital	800,00	0,02%
Resultados Acumulados	(948.017,38)	-20,88%
Pasivos	6.152.568,02	135,50%
Activos	4.540.801,70	100,00%

Los pasivos están financiando un 135,50% del total de activos y un 0,02% es financiado por los accionistas a través del patrimonio, con lo que se podría señalar que la empresa al encontrarse en una etapa preoperativa posee una estructura elevada en sus pasivos, hasta encontrarse ejecutando las actividades para las cuales fue creada y cubrir con las deudas mantenidas.

Nombre: Stefany Valeria López Cazar

CONSULTORA - AUDITORA

Dirección: Pedro Traversari Oe3-54 y Av. La Prensa

Teléfono: Quito – Ecuador

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud.

Quito, 19 de Junio de 2014

Atentamente,



COMISARIA